



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001- 2021-00068-00

DEMANDANTE: JOHAN ALEXANDER ARCINIEGAS

DEMANDADO: DIEGO ARMANDO CABALLERO GUEVARA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 347. CAMBIA FECHA DE AUDIENCIA

INSTANCIA: EN TRAMITE

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez, informando fecha próxima de diligencia. Para proveer. Bucaramanga, 22 de marzo de 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que, en providencia anterior, se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 392 del CGP el próximo 31 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m., es menester, cambiar la fecha asignada, dado que coincide con otra diligencia que debe asumir la suscrita.

En consecuencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: CAMBIAR la fecha asignada para la realización de la audiencia de que trata el art. 392 del CGP, prevista para el día 31 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m., y en su lugar **FIJAR** para tal fin el próximo **30 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m.**

SEGUNDO: LIBRAR por secretaría los oficios pertinentes, debiendo remitirse a los correos electrónicos de los abogados e interesados, con ocasión al cambio de fecha por parte del Juzgado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c281fe8e6f72fe0ed33de26ffa59960eebbc55623de55e6f8ef982f037ac016**

Documento generado en 22/03/2022 12:42:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>